

EXP-UNC: 0003201/2016

Córdoba, 28 ABR 2016

**VISTO**

Las solicitudes de admisión en calidad de alumnos vocacionales en diversas asignaturas de la Lic. en Teatro del Departamento Académico de Teatro; y

**CONSIDERANDO**

Que los solicitantes cumplen con los requisitos necesarios para cursar en condición de alumnos vocacionales.

Que los docentes a cargo de las materias han aconsejado admitir a los interesados en sus respectivas cátedras.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aceptar bajo la condición de Alumno Vocacional a los estudiantes que a continuación se mencionan en las materias del Departamento de Teatro de la Facultad de Artes que en cada caso se detallan:

Apellido	Nombre	DNI	Materia
Parodi	Lucas Leonardo	32.608.634	Voz y Lenguaje Sonoro I
Parodi	Adrián Rodrigo	32.608.635	Voz y Lenguaje Sonoro I
Acevedo	Bernarda Karina	35.693.292	Escenotecnia I
			Taller de Composición y Producción Escénica I
			Problemática de la Imagen Escénica.
			Actuación I

**Artículo 2º:** Establecer que la inscripción no quedará en firme sin la continuación de las gestiones correspondientes en el Área de Enseñanza de la Facultad de Artes.

**Artículo 3º:** Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Teatro. Comunicar a los interesados. Cumplido girar las actuaciones al Área Enseñanza para dar cumplimiento al Art. 2º. Archivar.

RESOLUCIÓN Nº

152



DRA. M. CECILIA IRAZUSTA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba